



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Bogotá, 12 de abril de 2021

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
ALCLADIA LOCAL DE BOSA
Carrera 80 I N° 61 05 sur
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud recolección de residuos mixtos.
Referencia: Radicado ALB 20215720315241 – PQR SIGAB 848480.

Respetada Doctora González:

En atención a su comunicado relacionado con la solicitud de recolección de residuos ubicados en el entorno del parque San Jose de Maryland y en la calle 74 sur con transversal 78D, me permito informarle LIME S.A. E.S.P. realizó la atención a los puntos el día 27 de marzo, evacuando 08 metros cúbicos aproximadamente de residuos mixtos clandestinos, dejando la zona libre de residuos y en óptimas condiciones de aseo, los servicios de recolección domiciliaria y barrido manual se prestan con normalidad en los horarios y frecuencias establecidas.





LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.



Cabe aclarar que la presentación de residuos ordinarios fuera de frecuencia y el arrojado de material mixto en espacio público son actividades sancionadas por el código de policía y convivencia ciudadana y son las autoridades locales y de policía las encargadas de controlar esta conducta.

Cordial saludo,

WILLIAM SILVA
Gerente de Operaciones

Elaboró: Yecid Roa.